

Términos económicos más utilizados en la salud

Most used economic terms in health

**Lic. Gumersindo Fonseca Rodríguez, Dr. Carlos Rafael Valenzuela Rodríguez,
Lic. María Victoria Perrand Robert y Lic. Jorge Cosme Casulo**

Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

RESUMEN

Se ofrecen 525 términos económicos organizados alfabéticamente, cuya mayoría comúnmente se emplean en la salud; algunos han sido actualizados por los autores según los cambios de la economía en los momentos actuales, lo que puede contribuir a enriquecer la cultura de estudiantes, profesores y trabajadores no vinculados directamente a la esfera económica, pero que indirectamente participan de ella. El empleo de una serie de vocablos en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, que no eran de uso común en este país por su diferencia socioeconómica con la economía imperante en el mundo, constituyó el motivo fundamental para la confección de este glosario.

Palabras clave: Economía de la Salud, términos económicos, economía mundial.

ABSTRACT

Five hundred and twenty five economic terms alphabetically organized are offered, the majority of them are commonly used in health; some of them have been updated by the authors according to the changes of economy in the current moments, which can contribute to enrich the culture of students, professors and workers not directly linked to the economic sphere, but that participate of it indirectly. The use of a series of words in the Guidelines of the Party and Revolution Economic and Social Politics approved in the VI Congress of the Cuban Communist Party, that were not commonly used in this country due to its socioeconomic difference with the prevailing economy in the world, constituted the fundamental reason for making this glossary.

Key words: Health Economy, economic terms, world economy.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es el resultado de una revisión bibliográfica¹⁻³ para seleccionar un conjunto de términos económicos utilizados en la economía en general^{4,5} y en la economía de la salud⁶⁻⁸ en particular.

Algunos términos han sido actualizados por los autores según los nuevos cambios que impone el desarrollo de la economía en los momentos actuales.^{9,10}

La motivación fundamental ha sido la de contribuir a un mayor entendimiento de algunos términos económicos expuestos en los Lineamientos Económico y Social, aprobados en los congresos VI y VII del Partido Comunista de Cuba,^{11,12} de manera que las personas que no están vinculadas directamente con la economía puedan formar una cultura económica, y que aquellos profesionales que se superan en esta esfera y los alumnos de pregrado de carreras no económicas, reciban conocimientos sobre la materia.

Finalmente, resulta oportuno agregar que este glosario ha sido evaluado por un grupo de especialistas y profesores, quienes han ofrecido sus opiniones y sugerencias. Asimismo, se espera que la comunidad científica en ciencias de la salud colabore con sus propuestas para perfeccionar términos o incluir nuevos conceptos, a fin de desarrollar otras ediciones futuras.

RELACIÓN DE TÉRMINOS EN ORDEN ALFABÉTICO

A

Acaparamiento: Acción de retener mercaderías o dilatar su venta a fin de especular con el alza de sus precios.

Acciones: Títulos de participación del capital, denominados títulos de valor, que representan partes alícuotas del capital social autorizado.

Actividad económica: Todo proceso que ocurre de manera organizada con el fin de generar productos, bienes y/o servicios destinados a cubrir necesidades y deseos en una sociedad. Tiene como objetivo general la satisfacción de las necesidades de los hombres; en el proceso se distinguen 3 fases: producción, distribución y consumo.

Actividad financiera: Conjunto de operaciones que se efectúan en el mercado de oferentes y demandantes de recursos financieros; se incluyen aquellas operaciones que intervienen en la formación del mercado de dinero y de capitales.

Activo: Representa el valor de medios de producción y demás recursos financieros con que cuenta una entidad económica para realizar sus operaciones.

Activo corriente: Aquel que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso de un ciclo normal de explotación, que por lo general no excederá del año. Además se le denomina así a cualquier otro activo diferente de los anteriores, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de cierre del ejercicio; también se incluyen los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, más el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Activo intangible: No es de carácter físico ni financiero, sino un valor adicional de una empresa por poseer un nombre reconocido o una marca famosa de un producto de prestigio internacional. También puede adoptar la forma de pagaré.

Activos fijos tangibles: Están conformados por las maquinarias, los equipos, las herramientas, los muebles y enseres, que son necesarios en una empresa para fabricar un producto o prestar un servicio. También incluye los medios de transporte y la

construcción de un área, o la adecuación de un lugar o una vivienda para realizar la labor empresarial.

Activos financieros: Comprenden los adeudos que dan derecho a la entidad a percibir recursos monetarios de terceros. Pueden corresponder a operaciones corrientes, inversiones, y suelen estar respaldados por efectos o títulos de crédito o no.

Activos no corrientes: Corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año, y permanecen en ella durante más de un ejercicio.

Activos no monetarios: Aquellos cuyo poder adquisitivo no varía, pues independientemente de la cantidad de unidades monetarias en que estén expresados, conservan su valor intrínseco, ya sea en periodos de inflación o deflación. Entre los principales se encuentran: inventarios, inmuebles, maquinarias y equipos, entre otros.

Acto económico: Acciones dirigidas a llenar necesidades que se satisfacen con medios escasos o raros, cuando la apetencia por tales medios es general.

Adeudo: Pasivo, deuda. Cantidad que se ha de pagar por concepto de contribuciones, impuestos o derechos.

Administración financiera: Técnica que tiene por objeto la obtención de los recursos financieros que requiere una empresa, e incluye el control y el adecuado uso de estos, así como el control y la protección de los activos de la empresa. Algunos autores consideran que debe comprender las siguientes actividades: planificación y control financiero, administración del capital de trabajo, inversiones en activo fijo y decisiones sobre la estructura del capital.

Administración presupuestaria: Rama de la administración pública cuyo objeto es la programación, la organización, la aplicación y el control de la recaudación, el ejercicio y la evaluación de los fondos públicos.

Agentes económicos: Se refiere a la clasificación de las unidades administrativas, productivas o consumidoras que participan en la economía. En las cuentas nacionales se consideran agentes económicos a las familias, las empresas, el gobierno y el exterior. En el caso de las transferencias, los agentes económicos son las empresas públicas, las empresas privadas, los organismos descentralizados, los productores de mercancías, las instituciones de seguridad social, los organismos descentralizados productores de servicios sociales y comunales, las instituciones privadas sin fines de lucro y particulares, los estados y municipios, y el exterior.

Agregados monetarios: Componentes que integran la masa monetaria. Los 4 agregados más usuales son:

- M1 = billetes y monedas en poder del público y la suma de las cuentas de cheques con intereses o sin estos.
- M2 = M1 más instrumentos bancarios a corto plazo más aceptaciones bancarias en moneda nacional y extranjera.
- M3 = M2 más instrumentos no bancarios a corto plazo.
- M4 = M3 más instrumentos a largo plazo más Ficorca

Ahorro: Es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, una administración pública, entre otros. Igualmente el ahorro

es la parte de la renta que no se destina al consumo, o la parte complementaria del gasto.

Ahorro en la economía: Excedente de los ingresos sobre los gastos de consumo. Se obtiene a partir del ingreso nacional disponible al cual se le restan los gastos de consumo final de las familias, el gobierno general y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. El ahorro se puede obtener en términos brutos y netos, ya sea si se le adiciona el consumo de capital fijo y el excedente de la nación por transacciones corrientes o no. El ahorro bruto es igual a la formación bruta de capital.

Ahorro público: Lo realiza el Estado, el cual también recibe ingresos a través de impuestos y otras actividades, a la vez que gasta en inversión social, en infraestructura (carreteras, puentes, escuelas, hospitales, por citar algunos), en justicia, en seguridad nacional, entre otros. Cuando el Estado ahorra quiere decir que sus ingresos son mayores que sus gastos y se presenta un superávit fiscal; el caso contrario conduciría a un déficit fiscal.

Ajuste: Asiento contable que se formula para modificar el saldo de dos o más cuentas que por alguna circunstancia no reflejan la realidad en un momento determinado.

Alternativas: Término utilizado en la evaluación económica en salud para identificar todas las posibles soluciones efectivas a un problema de salud.

Amortización: Proceso de transferencia gradual del valor de los activos fijos tangibles a medida que se desgastan en el producto que se crea. Es el proceso en el que el valor adquiere la forma monetaria y se acumulan recursos pecuniarios con fines de sucesiva reposición de fondos fijos.

Análisis: Examen detallado de los hechos para conocer sus elementos constitutivos, sus características representativas, así como sus interrelaciones y la relación de cada elemento con él.

Análisis de costos: Forma de evaluación económica donde se analizan y comparan los costos de varias alternativas, pero al no tomar en cuenta los resultados no rebasan el marco de una evaluación parcial.

Análisis de decisiones (AD): Metodología para tratar de identificar todas las opciones disponibles que se presentan ante el curso de una acción de cualquier naturaleza, y que consiste en un conjunto de técnicas y procedimientos orientados a reducir el margen de error en las decisiones adoptadas en el marco de la administración de negocios o de cualquier otra decisión sujeta a incertidumbre.

Análisis de regresión: Técnica estadística que se puede usar para estimar la relación entre el costo y la producción.

Análisis de sensibilidad: Procedimiento analítico a través del cual se evalúa la solidez de los resultados de un estudio, por medio del cálculo de los cambios en los resultados y en las conclusiones que se producen cuando las variables clave del problema cambian en un rango específico de valores.

Análisis del punto de equilibrio: Método para analizar las relaciones existentes entre el costo fijo, el costo variable y las utilidades. Representa el volumen de ventas al cual los costos totales son iguales a los ingresos totales, es decir, el punto en que

las utilidades son cero. En periodos inflacionarios su precisión disminuye si se utilizan cifras a precios corrientes.

Análisis económico: Método para separar, examinar y evaluar, tanto cuantitativa como cualitativamente, las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos y las situaciones que de ella se derivan, tanto al interior de la economía, como en su relación con el exterior.

Análisis financiero: Procedimiento para evaluar la estructura de las fuentes y los usos de los recursos financieros. Se aplica para establecer las modalidades bajo las cuales se mueven los flujos monetarios, y para explicar los problemas y las circunstancias que en ellos influyen.

Análisis horizontal: Comparación del cambio en una partida del estado financiero, como el inventario, durante dos o más periodos contables.

Análisis incremental: Forma de presentar los resultados de un análisis costo-efectividad o costo-utilidad. Las opciones que se comparan se ordenan de acuerdo con su efectividad neta absoluta; a continuación se eliminan las opciones dominadas y, finalmente, se calcula la efectividad incremental, el costo incremental y la razón costo-efectividad incremental de cada opción respecto a la inmediatamente anterior.

Análisis presupuestario: Examen y explicación de los principales componentes del gasto público, así como de su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales del país, expresados en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado.

Análisis vertical: Comparación de una partida específica del estado financiero con un total que incluye esta partida, tales como el inventario en porcentaje del activo corriente o los gastos de operación en relación con las ventas netas.

Anteproyecto de presupuesto: Estimación de los gastos que se efectuarán en el desarrollo de los programas sustantivos y de apoyo de las dependencias y entidades del sector público presupuestario. Para su elaboración se deben observar las normas, los lineamientos y las políticas de gasto que fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la información permite a esta dependencia integrar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Antigüedad de las cuentas por cobrar: Proceso de clasificación de las cuentas por cobrar por grupos de vencimiento, como las corrientes vencidas entre 1 y 30 días, entre 31 y 60 días, y así sucesivamente. Es un paso en la estimación de la porción incobrable de las cuentas por cobrar.

Año fiscal: Cualquier período contable de 12 meses adoptado por una empresa.

Años de vida ajustados a la calidad (AVAC): Indicador utilizado en la evaluación económica completa en salud que significa años de vida ajustados a la calidad. Mide tanto la morbilidad como la mortalidad como único indicador. Considera que un año de vida en buena salud equivale a más de un año en peor salud.

Años de vida ganados (AVG): Indicador utilizado en la evaluación económica en salud para medir el resultado de determinada acción de salud, expresada en un mayor tiempo de supervivencia de los individuos.

Apalancamiento: Se refiere a la práctica de financiar activos con capital prestado. El apalancamiento extensivo crea la posibilidad para que la tasa de rendimiento sobre el patrimonio de accionistas comunes esté sustancialmente por encima o por debajo de la tasa de rendimiento sobre el total de activos.

Apertura de crédito: Contrato por el cual el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o a contraer una obligación por cuenta de este, para que él mismo use el crédito concedido en la forma, los términos y las condiciones convenidos, con lo cual el acreditado queda obligado a restituir al acreditante las sumas que se dispongan, o a cubrirlo oportunamente por el importe de la obligación que contrajo y, en todo caso, a pagarle los intereses, las prestaciones, los gastos y las comisiones que se estipulen.

Apertura económica: Proceso a través del cual la economía se ajusta a las nuevas realidades del mercado y sus relaciones sociales, así como a las transformaciones comerciales y tecnológicas mundiales. Implica la homologación de la economía con la de los principales centros de desarrollo económico, para lo cual requiere fortalecer la inversión privada e incentivar la inversión foránea con la eliminación de regulaciones, el control de precios nacionales e internacionales y la reducción de restricciones en los campos financieros, fiscales, comerciales, de inversión y monetarios.

Aportaciones: Recursos canalizados para crear o incrementar el patrimonio de ciertas entidades que laboran con fines de utilidad pública y cuyos ingresos son insuficientes para mantener sus servicios. Son los recursos que se otorgan a las unidades productoras de bienes y servicios, con el objetivo de financiar la adquisición de activos fijos, activos financieros, o de apoyar la liquidación de pasivos.

Aportaciones de seguridad social: Contribuciones establecidas en la ley con cargo a personas cuyo pago realiza el Estado, con el fin de cumplir con las obligaciones fijadas por la ley en cuanto a servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Arancel: Tabla o catálogo oficial en el que se determinan las cantidades que se han de pagar por la prestación de determinado servicio o para la liquidación de alguna tasa o un impuesto. Se identifican con lo que en la técnica financiera se denomina tarifa y responden al deseo de evitar la arbitrariedad en el cobro o la exacción, y de lograr la certeza en el pago. Se emplea generalmente para proteger a las industrias locales de la competencia extranjera. En la legislación cubana aparece por lo general aplicado a una tarifa impositiva: la referente al impuesto de aduana.

Arqueo de caja: Es el corte de caja complementado con el recuento o la verificación de las existencias en efectivo y de los documentos que forman parte del saldo de la cuenta respectiva a una fecha determinada.

Arrendamiento: Cesión de una persona (arrendadora) a otra (arrendatario) del uso de un bien: mueble o inmueble, terreno, edificio, automóvil, maquinaria, o de una parte de uno o de otro, durante un periodo especificado de tiempo, a cambio de una renta u otra compensación.

Arrendamiento a largo plazo: Obligación por el alquiler de propiedad, mueble o inmueble que cubre un largo periodo de años. En su uso actual, ese término no solo se aplica al arrendamiento obligatorio u ordinario, sino también a los contratos de renta y arrendamiento con opción de compra, y a los contratos que se asemejan a los de

arrendamiento, pero que de hecho son compras a plazo. Debido a la importancia y el carácter frecuentemente complicado de este tipo moderno de financiamiento, los estados financieros que contienen estas partidas se complementan con notas detalladas.

Asiento contable: Registro de una operación real o virtual en el libro correspondiente. Registro de las operaciones financieras y presupuestarias ejercidas que se realiza en los libros autorizados a las dependencias y entidades del gobierno federal.

Asiento de diario: Registro de un libro diario de cargos y abonos iguales, con una explicación de la transacción cuando el caso lo requiere.

Asignación de recursos financieros: Consiste en la asignación por el Estado de las cifras de ingresos y gastos presupuestados a los diferentes órganos y organismos del Estado y a las organizaciones y asociaciones vinculadas al presupuesto central. Los ingresos se consideran límites mínimos y los gastos límites máximos.

Asignación de recursos materiales: Cantidades de recursos materiales expresadas en unidades físicas y/o valor asignadas para el año planificado; constituye la parte de la necesidad asegurada con cargo a las asignaciones del año planificado.

Asignación presupuestaria: Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y las metas programadas. Esta se divide en asignación original y asignación modificada.

Asociación de libre comercio de las Américas (ALCA): Es un proyecto que pretendió expandir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Canadá y Estados Unidos) a 34 países del continente americano, con exclusión de Cuba. Su objetivo era eliminar barreras al libre comercio entre sus países miembros. Actualmente ha tenido mucha oposición por parte de los demás países de América Latina y como respuesta surgió y ha tomado un mayor auge la Alternativa Bolivariana para los pueblos de América.

Auditoría: Verificación sistemática y técnica de los libros y registros de contabilidad, financieros y legales, con el fin de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad y de mostrar las operaciones y la verdadera situación financiera de la empresa o unidad presupuestada. La auditoría completa abarca todos los aspectos susceptibles de verificación en una entidad, por ejemplo: cuentas de balance general, del estado de ganancias y pérdidas; comprobación de ingresos y gastos, de cobros, pagos; revisión de pases y sumas; chequeos de los libros de entradas originales; chequeos de compras, de nóminas de sueldos y jornales; entre otros.

Auditoría de sistema: Consiste en la verificación del estado de implantación de los sistemas contables y de control interno, que permite evaluar el cumplimiento de los principios y procedimientos de control interno y de contabilidad generalmente aceptados, el grado de actualización de la contabilidad, el empleo correcto de las cuentas contables y la elaboración y aplicación de los sistemas de costos.

Auditoría especial: Consiste en la verificación de los asuntos y temas específicos de una parte de las operaciones financieras o administrativas de determinados hechos o de situaciones especiales, y responden a una solicitud establecida.

Auditoría estatal (fiscal): La externa que es efectuada por el Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba, sus dependencias u otras entidades facultadas por este, con el objetivo de determinar si los tributos al fisco se efectúan en la cuantía debida y en los plazos y las formas establecidas, y proceder conforme al derecho. Operaciones con los tributos al fisco a los que está obligada cualquier persona natural o jurídica.

Auditoría estatal (general): La externa que realiza el Ministerio de Finanzas y Precios como entidad de fiscalización superior en Cuba, sus dependencias y las demás unidades de auditoría -- en los casos en que expresamente sean facultados por el primero --, a cualquier persona natural o jurídica que tenga vínculos con el presupuesto del Estado.

Auditoría temática: Consiste en la verificación y evaluación exhaustiva de una cuenta contable, un objetivo determinado o de cuestiones de repercusión económica que respondan a necesidades específicas.

Auge: También llamado boom, según la expresión inglesa. Es la fase expansiva del ciclo económico caracterizada por un aumento en la producción y una disminución parcial o total del desempleo. La tapa de auge o expansión es la opuesta a la de recesión dentro de la fluctuación periódica de las actividades, que se denomina ciclo económico.

Aumento de activo: Adición de bienes en una entidad. Esta adición puede derivarse por 3 motivos: a) capitalización de beneficios, b) aumento del pasivo (ejemplo: compra de mercancías a crédito), y c) disminución del mismo activo (compra en efectivo).

Aumento de pasivo: Significa un incremento en las obligaciones de la entidad y puede tener su origen en 3 causas principales: a) aumento del activo, b) disminución del capital, y c) sustitución del mismo pasivo.

Autofinanciamiento: Práctica de utilizar las ganancias obtenidas o los ahorros acumulados para realizar las inversiones que una empresa o unidad familiar necesita. Hasta que las economías modernas desarrollaron el crédito a través de los bancos y los mercados accionarios, el autofinanciamiento fue el modo fundamental de operación. En la actualidad casi ninguna empresa se autofinancia, pues todas recurren en parte a diversas formas de financiamiento externo para efectuar sus inversiones. De las utilidades obtenidas en un ejercicio, una parte se distribuye entre los accionistas y la otra pasa a constituir las reservas de la empresa, los fondos que son utilizados para las inversiones necesarias; cuantas mayores reservas sean, más posibilidades existen de autofinanciar la firma. En la práctica, sin embargo, una empresa de rentabilidad normal no podría crecer a un ritmo muy veloz si apelase solo a este mecanismo.

Avance en efectivo: Dinero entregado en calidad de préstamo de una entidad emisora de tarjeta de crédito a su tarjeta habiente.

B

Balance: Documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento dado. Se divide en 2 partes: activo y pasivo; en el primero se muestran los diferentes elementos del patrimonio, mientras que en el segundo se detalla el origen financiero de estos.

Balanza comercial: Es el resultado de las exportaciones e importaciones de una nación en forma de mercancías o servicios. Cuando las exportaciones son mayores que las importaciones se obtiene superávit y cuando las importaciones son mayores que las exportaciones ocurre un déficit.

Balanza de pagos: Balance que refleja la relación entre las entradas monetarias del extranjero a un país y todos sus pagos al exterior en un período de tiempo dado (trimestre, semestre, año, entre otros).

Banco: Institución crediticio-financiera, cuyas funciones fundamentales consisten en acumular medios monetarios temporalmente ociosos y concederlos en calidad de préstamos a las empresas y personas naturales que, con carácter transitorio, están necesitados de dinero.

Banco central: El banco de propiedad y/o control público que actúa como autoridad monetaria de un país; posee y administra las reservas internacionales y tiene pasivos en forma de depósitos a la vista de otros bancos y de las entidades públicas del país o de particulares. Institución pública cuya finalidad primordial es proponer y aplicar las medidas de política monetaria y crediticia de un país con el objeto de coadyuvar al buen funcionamiento de la economía nacional; constituye el centro financiero y es normalmente controlada total o parcialmente por el gobierno, aunque en algunos casos es autónoma. Las funciones principales de un banco central son: mantener y regular la reserva monetaria del país, emitir moneda en forma exclusiva, fijar las tasas de interés que operen en el sistema monetario, regular la circulación monetaria y el volumen del crédito, actuar como banco de bancos y cámara de compensaciones, controlar a los bancos comerciales para apoyar la política monetaria del gobierno, fungir como representante del gobierno ante instituciones financieras internacionales, realizar operaciones de mercado abierto y administrar la deuda pública; excepcionalmente realiza negocios bancarios ordinarios.

Base de distribución: Es el fundamento o la razón en que se apoya la acción de repartir o distribuir las cuantías de los gastos registrados en el centro de costo, y pueden utilizarse con cantidades en forma física o en valor. Se define que el primer nivel de actividad que declare el centro de costo constituirá la base de distribución y se utilizará para la elaboración de los costos indirectos de los centros de servicios generales y administrativos y auxiliares.

Base monetaria: También es llamada dinero primario o dinero de alto poder. Es la base a partir de la cual los bancos comerciales pueden crear dinero bancario e influir sobre el medio circulante; está compuesta por el numerario en poder del público más las reservas bancarias.

Beneficio marginal social: Es el beneficio marginal disfrutado por la sociedad entera, por el consumidor y por cualquier otro sobre el que el beneficio recaiga, y es la suma del beneficio marginal privado y el beneficio marginal externo.

Beneficio marginal: Para el productor es el beneficio de producir una unidad adicional de un bien o servicio. Para el consumidor es el beneficio de consumir una unidad adicional de un bien o servicio.

Bien: Es todo aquello que las personas usan para satisfacer sus necesidades.

Bien no excluyente: Bien de cuyo consumo no es posible excluir a ninguna persona y por cuyo uso es difícil cobrar.

Bien no rival: Bien cuyo costo marginal de provisión a un consumidor adicional es cero.

Bien público: Bien que no es excluyente ni rival.

Bienes complementarios: Aquellos que deben utilizarse conjuntamente para satisfacer alguna necesidad. La relación que se establece entre los bienes complementarios es tal, que el consumo de unos va directamente aparejado al de aquellos que lo complementan; por ejemplo, el consumo de automóviles requiere el de gasolina, el de electricidad es necesario para un computador, solo por citar algunos.

Bienes de capital: Son bienes terminados que se emplean en la producción de otros bienes.

Bienes de consumo: Bienes que son utilizados para satisfacer las necesidades corrientes de quienes los adquieren, es decir, su utilidad está en satisfacer la demanda final de los consumidores.

Bienes de producción: Son los que tienen la utilidad de producir otros bienes. Así, son bienes de producción las máquinas y otras instalaciones que permiten organizar procesos productivos para la creación de mercancías.

Bienes económicos: Aquellos producidos por el hombre, que son escasos respecto a las demandas sociales y tienen un costo económico para su producción.

Bienes inferiores: Son bienes cuya demanda va a disminuir al aumentar el ingreso de los consumidores, y viceversa.

Bienes intermedios: Son los destinados al consumo productivo para obtener, mediante su transformación, nuevos productos que satisfagan las necesidades, independientemente del carácter de estas.

Bienes libres: Aquellos que están en cantidades muy superiores a la demanda, y cuyo costo es nulo.

Bienes mixtos: Son los bienes que satisfacen una necesidad demandada por el individuo y, a su vez, otra no demandada directamente de carácter social; por ejemplo, la vacunación contra una enfermedad puede considerarse como tal, pues ella incluye una utilidad privada -- la propia protección --, pero también una utilidad pública: la protección que se ofrece a los demás contra el contagio.

Bienes nacionales: Bienes cuyo dominio pertenece a la nación, es decir, los que al estar situados dentro del territorio nacional pertenecen a todos sus habitantes.

Bienes normales: Son los bienes cuya demanda va a aumentar al incrementarse el ingreso de los consumidores, y viceversa.

Bienes sustitutivos: Llamados también competitivos. Son aquellos que, aunque diferentes entre sí, pueden satisfacer la misma necesidad del consumidor. En tal caso un bien o servicio puede sustituir o entrar en competencia con otro; es el consumidor

quien escoge la forma en que habrá de satisfacer sus necesidades: podrá viajar en avión o por carretera para trasladarse a otra ciudad, del mismo modo que podrá escoger entre alimentos diferentes para prepararse una comida.

Bienestar económico neto (BEN): Medida de la vida económica que resta del producto nacional bruto (PNB) aquellos efectos nocivos para la salud, como la contaminación ambiental y congestión; y además suma actividades que no implican un costo contable, pero contribuyen al bienestar económico, tales como el ocio y el trabajo doméstico.

Bienestar social: Este no se puede medir directamente, sino que se expresa a través de un conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

Bolsa de valores: Institución privada, constituida como sociedad anónima de capital variable, que tiene por objeto facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado respectivo, así como establecer locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones de valores, proporcionar y mantener a disposición del público información sobre los valores inscritos en la bolsa, los listados del sistema de cotizaciones y las operaciones que en ella se realicen; velar por el estricto apego de la actividad de sus socios a las disposiciones que les sean aplicables; certificar las cotizaciones en bolsa, y realizar aquellas otras actividades análogas o complementarias a las anteriores que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Bono: Título de valor expedido por una empresa con el objeto de financiarse. Se obliga a pagar el capital junto con los intereses en el plazo acordado.

Burbuja económica: También llamada burbuja especulativa, burbuja de mercado o burbuja financiera. Es un fenómeno que se produce en los mercados, en buena parte debido a la especulación; se caracteriza por una subida anormal y prolongada del precio de un activo o producto, de forma que dicho precio se aleja cada vez más del valor real o intrínseco del producto. El proceso especulativo lleva a nuevos interesados a comprar con el fin de vender a un precio mayor en el futuro, lo que provoca una espiral de subida continua y alejada de toda base factual. El precio del activo alcanza niveles absurdamente altos hasta que la burbuja acaba "estallando" (en inglés *crash*), debido al inicio de la venta masiva del activo cuando hay pocos compradores dispuestos a adquirirlo. Esto provoca una caída repentina y brusca de los precios, llevándolo a precios muy bajos, incluso inferiores a su nivel natural, y dejando tras de sí un reguero de deudas.

C

Caja: Cuenta que sirve para asentar las entradas y salidas de dinero. Libro de caja en el que se anota detalladamente el movimiento de fondos. Existencias en efectivo en una oficina o dependencia encargada de efectuar los cobros, los pagos y, en general, el manejo de fondos.

Caja chica (fondo): Cantidad relativamente pequeña de dinero en efectivo que se asigna a un empleado, en caja o en depósitos, disponible para desembolsos menores, que generalmente se lleva bajo el sistema de fondo fijo; el monto de los gastos que se

realizan con este fondo son tan pequeños, que no es conveniente pagarlos con cheques.

Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS): Valor asignado a la duración de la vida que se modifica por la deficiencia, el estado funcional, la percepción y la oportunidad social debido a una enfermedad, un accidente, algún tratamiento o una decisión política.

Calidad de vida: Concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades por sí mismos. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, entre otros. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa primariamente en ingresos. Los indicadores de calidad de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo, sino también de ambiente físico y arquitectónico, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social.

Cambio: En el medio financiero corresponde a operaciones efectuadas en monedas extranjeras.

Camino crítico: Ruta oportuna que debe aprovecharse o atenderse para alcanzar un fin. En la administración de empresas es la secuencia óptima de acontecimientos para la realización de un determinado fin.

Capacidad de pago: Principio fiscal según el cual los impuestos deben estar relacionados con el ingreso o la riqueza de los contribuyentes.

Capacidad instalada: Volumen de producción de bienes y/o servicios que le es posible generar a una unidad productiva del país, de acuerdo con la infraestructura disponible.

Capacidad productiva potencial: Posibilidad teórica de producción medida por los talleres, los departamentos, las secciones, los grupos homogéneos o equipos fundamentales de la empresa industrial, con la utilización al máximo posible del tiempo de trabajo. Se indica mediante el volumen de producción, expresado en unidades físicas, que pudiera obtenerse por la empresa a partir de la plena utilización del fondo de tiempo productivo potencial, tomando en cuenta los posibles incrementos y/o las disminuciones de capacidad en el período planificado, por motivo de variaciones en los medios de producción y las superficies productivas de la empresa.

Capital: Recursos monetarios que aporta el socio a fin de adquirir activos o de sufragar gastos y costos propios de la empresa. En economía política es un valor que se valoriza, o sea, que se dedica a incrementar su cuantía mediante la explotación de mano de obra asalariada.

Capital circulante o de funcionamiento: Consiste en dinero destinado al pago de salarios y otros usos semejantes, reservas de materias primas, bienes en proceso y componentes que son usados más rápidamente.

Capital de corriente: Activos corrientes menos pasivos corrientes. Una medida de la capacidad de pago de las deudas en el corto plazo.

Capital de trabajo: Parte del capital de trabajo, las materias primas, la financiación de las ventas, el efectivo para el pago de nómina y los gastos de transporte de productos, gastos de ventas y de administración.

Capital fijo: Comprende los bienes durables, tales como edificios, maquinarias e instalaciones de diverso tipo.

Capital golondrina: Término utilizado para referirse a la inversión financiera especulativa, que compra títulos financieros de un país para especular con ellos y obtener altas rentabilidades en el corto plazo, pero creando gran volatilidad en la cantidad de divisas con que cuenta dicho país.

Capital humano: Capacidad productiva e intelectual que posee un individuo, que puede mejorarse mediante el consumo de asistencia sanitaria y educación. La idea subyacente al concepto de capital humano es que las inversiones en recursos humanos se hacen para mejorar su productividad. En evaluación económica en salud, es una teoría que permite dar valor monetario a la vida humana a través de efectos indirectos, como la productividad laboral aportada, o dejada de aportar por muerte prematura de una persona.

Capital intensivo: Rama o proceso productivo que emplea más capital que otros factores de producción en relación con otros procesos o tecnologías productivas. La industria petrolera, por ejemplo, es más capital intensiva que la industria del mueble, y esta, a su vez, es más capital intensiva que la mayoría de las formas de comercio.

Capitalizar: Fijar el capital que corresponde a determinado rendimiento o interés. Agregar al capital el importe de los intereses devengados, para computar sobre las sumas los réditos ulteriores, lo que se denomina interés compuesto. Considerar dentro del activo fijo algunas erogaciones o inversiones adicionales a su monto original.

Captación: Canalización de recursos para aplicarlos en inversiones de corto, mediano o largo plazo.

Cargo diferido: Aquella parte de los gastos que, habiendo sido pagados en un periodo determinado, no corresponden a los resultados de este, sino a ejercicios posteriores y, por lo tanto, su absorción en la cuenta de pérdidas y ganancias se difiere para el periodo o los periodos respectivos.

Cargos diferidos (a largo plazo): Representa el monto de aquellos gastos de operaciones corrientes que por su ascendencia extraordinaria se autoriza a diferir en más de un período económico (un año) a partir del mes en que se presentan. Comprende, asimismo, el saldo de los importes de transferir de los gastos de proyectos, investigaciones y otras actividades similares que, financiados por el plan de inversiones, no están destinados a incorporarse al valor de un medio básico específico.

Cartel: Grupo de empresas que llega a un acuerdo de colusión para establecer una producción y así aumentar los precios.

Causalidad invertida: Pretender que los efectos de ciertas acciones o de acontecimientos son las causas de estos. Error muy frecuente en el análisis económico y en la modelización econométrica cuando se cambia la verdadera dirección en la que se relacionan dos variables; por ejemplo, si donde hay más enfermedades se envían más médicos, llegar a la conclusión de que más médicos producen más enfermedades.

Centro de costo: Es la unidad lógica de trabajo de costo, que representa una actividad relativamente homogénea por la cual se acumulan gastos.

Centro de responsabilidad: Unidad en la cual el gerente tiene la responsabilidad y la autoridad de tomar las decisiones.

Centro de utilidad: Una unidad en la que la realización se mide en términos de ingresos y costos presupuestados y cuyo gerente tiene la responsabilidad sobre ambos elementos.

Centros de costos auxiliares en salud: Su función consiste en brindar apoyo a la actividad fundamental de la entidad, constituyendo el soporte técnico o de control que se requiera.

Centros de costos finales en salud: Constituyen los centros de costos que conforman la médula fundamental del organigrama de la entidad, por estar encargados de ejecutar las principales acciones del perfil y la función de trabajo de la institución.

Centros de costos de servicios generales y administrativos en salud: Agrupa a los centros de costos que cumplen con funciones de dirección, administración, aseguramiento material y de servicios básicos.

Ciclos económicos: Fluctuaciones recurrentes periódicas en el nivel de actividad económica, ligadas generalmente a cambios tecnológicos, formación de expectativas, entre otros. En la terminología marxista son las distintas fases por la que atraviesa la economía capitalista, que incluyen: crisis, depresión, reanimación y auge.

Circulación: En un sistema económico está enfocada al intercambio de mercancías. En este proceso la moneda posee un importante papel, dado que el dinero en efectivo es, quizás, la única mercancía que cuenta con la propiedad de ser cambiable por cualquier otra mercancía.

Circulación monetaria: El término circulación monetaria es utilizado en la práctica para caracterizar el movimiento del dinero en efectivo, en las actividades que interviene la población. El movimiento, que va desde la extracción del efectivo hasta su retorno al banco, es lo que se denomina circulación monetaria.

Clasificación de costo: Agrupación de todos los costos en varias categorías, con el fin de satisfacer las necesidades de la gerencia.

Cobros y pagos: Es la actividad que realizan las empresas y unidades, encaminadas a la compra y ventas de mercancías y servicios, como reflejo de las relaciones monetario-mercantiles. Cuando las empresas o entidades venden productos o servicios realizan su correspondiente cobro, y cuando compran mercancías o servicios efectúan pagos. Si esto no se cumple, se produce un desequilibrio financiero a nivel de la economía.

Coeficiente de eficiencia: En general se puede llamar así al coeficiente que se obtiene al comparar los resultados del proceso de producción y los gastos o recursos aplicados en este, expresados ambos en la misma unidad de medida (pesos) en la actividad económica.

Coefficiente de elasticidad precio de la demanda: El coeficiente de la elasticidad precio de la demanda muestra la variación relativa o porcentual que se daría en la cantidad demandada ante una variación de 1 % en el precio.

Coefficiente de liquidez doméstico: Es la proporción de liquidez que una institución financiera debe tener dentro del país con respecto a su liquidez total.

Comercio: Desde el punto de vista económico, es la intermediación entre la oferta y la demanda de mercaderías, con el objetivo de obtener un lucro. Desde esta perspectiva, la actividad mercantil se distingue de otras actividades conexas a ella: la producción y el consumo -- los dos extremos del ciclo económico --, la transformación (fabricación), que no implica necesariamente intermediación en el cambio de bienes, y el transporte, que tampoco supone dicha intermediación.

Comercio mayorista: Actividad con la que se realiza la distribución de los bienes de consumo, tanto de los productores como de importación, a través de las empresas comercializadoras nacionales y territoriales, con la entrega de los productos a las empresas o unidades minoristas.

Comercio minorista: Actividad con la que se realiza la comercialización de los bienes de consumo a través de las empresas comerciales minoristas directamente a la población.

Competencia perfecta: Estructura de mercado que se caracteriza por un gran número de compradores y productores, de producto homogéneo, información perfecta, producto divisible e inexistencia de barreras de entrada o salida del mercado.

Competitividad: Capacidad que tiene una empresa o un país de ofrecer bienes y servicios con un costo de oportunidad menor que el de sus competidores.

Concesión: Cuando el Estado otorga a una persona o institución, por un período determinado, el derecho de explotación o administración de bienes o servicios.

Conciliación bancaria: Análisis que explica la diferencia entre el saldo de efectivo que aparece en el extracto bancario y el saldo de efectivo que aparece en los registros del depositante.

Confianza: Es la creencia que se tiene en el sistema financiero acerca de su correcto, serio y ético manejo del dinero recibido del público. Sin confianza un sistema financiero es inconcebible.

Consenso de Washington: Se sintetizó por primera vez en 1990, por iniciativa del economista inglés John Williamson. Se plantearon 10 instrumentos de política económica neoliberal para países en vías de desarrollo, con el fin de alcanzar un sistema capitalista mundial. Su nombre proviene del lugar sede (Washington) donde fueron consensuadas las medidas por instituciones financieras y organismos del gobierno de Estados Unidos.

Consumo final: Comprende el consumo final efectivo de los hogares y del gobierno.

Consumo final efectivo del gobierno: Abarca el valor de los servicios de consumo colectivo, prestados por el gobierno a la comunidad o a grandes secciones de esta, y

comprende principalmente a los de seguridad y defensa, al mantenimiento de la ley y el orden, la investigación y el desarrollo, entre otros.

Consumo final efectivo en los hogares: Abarca el gasto de los hogares residentes y aquella parte de los servicios gubernamentales que se prestan gratuitamente a la población, es decir, la educación, la salud pública, la cultura, el deporte, los servicios comunales, entre otros.

Consumo privado: Son los gastos en bienes y servicios realizados por las familias (entes de consumo privado) para satisfacer sus necesidades.

Consumo social: Abarca los bienes materiales y servicios que se originan en la esfera productiva y que se adquieren para consumirlos en las funciones y servicios o actividades de las organizaciones que sirven a la población (servicios comunales y personales, educación y cultura, salud pública, asistencia social, deporte, entre otras) y las organizaciones que satisfacen necesidades colectivas (ciencia y técnica, administración, finanzas y otras actividades no productivas).

Contabilidad: Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, se orienta a obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública. Funciona como el Sistema Nacional de Contabilidad, que incluye 4 subsistemas: el de medios de rotación, el de activos fijos tangibles, el de nómina y el de costos.

Contabilidad gubernamental: Constituye el conjunto de normas, procedimientos y principios contables establecidos para registrar las operaciones económicas, financieras, administrativas y parlamentares de las entidades del sector público.

Contaminación neta evitada: Es la contaminación total evitada, que se reduce o se deja de producir por la acción u omisión de algún agente.

Contravalor: Concepto utilizado en las operaciones en el territorio nacional entre entidades 100 % cubanas, en la que intervienen monedas extranjeras consideradas divisas, y requieren, por tanto, una contrapartida que puede ser en moneda nacional y/o en producto al cambio oficial.

Contribución: Pago obligatorio al presupuesto. Obligación dispuesta por una norma jurídica de ingresar recursos monetarios al presupuesto.

Control: Conjunto de acciones que se ejecutan para comprobar la aplicación de las políticas del Estado, así como del cumplimiento del plan de la economía y su presupuesto.

Control interno: Comprende el plan de organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus medios, verificar la exactitud y veracidad de sus datos contables, promover la eficiencia de operación y fomentar el cumplimiento de las políticas administrativas prescritas.

Convertibilidad: Sistema cambiario que fija irreversiblemente el valor de la moneda nacional en término de otra más estable como dólar o euro (tipo de cambio fijo extremo).

Cooperativa: Entidad sin ánimo de lucro que reúne personas, esfuerzos, recursos y tecnologías con el fin exclusivo de servir a sus asociados.

Correlación salario medio-productividad: Significa la relación entre la productividad del trabajo y el salario medio pagado. Para la economía es favorable que el crecimiento de la productividad del trabajo sea superior respecto al crecimiento del salario medio. Esto asegura una disminución del costo por unidad de producción y el aumento consecuente de la ganancia de la empresa, a la vez que garantiza el equilibrio entre el poder adquisitivo y la disponibilidad para el consumo.

Costeabilidad: Elemento fundamental del importantísimo principio de la rentabilidad en el cálculo económico, que implica la condición del reembolso por la empresa de todos los gastos realizados en la producción y la venta de los productos, con el ingreso obtenido por ello. Si los ingresos no son suficientes para reembolsar los gastos, entonces dicha empresa resulta incosteable.

Costeo de absorción: Método de costeo bajo el cual todos los costos directos e indirectos, incluidos los de fabricación fijos, se cargan a los costos del producto.

Costeo directo: Método de costeo bajo el cual solo los costos que tienden a variar con el volumen de producción, se cargan a los costos del producto.

Costeo estándar: Todos los costos fijos a los productos que se basan en cifras estándar o predeterminadas.

Costeo por órdenes de trabajo: Es un método de acumulación y distribución de costos por órdenes de trabajo manufacturadas.

Costeo por procesos: Sistema de acumulación de costos de productos de acuerdo al departamento, centro de costos o al procedimiento utilizado cuando un producto se fabrica mediante un proceso de producción masiva o un proceso continuo.

Costo: Es la suma de erogaciones que realiza una persona natural o jurídica para adquirir un servicio. Los recursos utilizados para producir o alcanzar algo. Conjunto de recursos que se debe movilizar para producir un bien o prestar un servicio. Expresión monetaria de una parte del valor para la producción de un bien o la prestación de un servicio.

Costo-beneficio: Método de evaluación económica completa en salud, en el que tanto los costos como los resultados de una acción o un programa de salud se miden en términos monetarios.

Costo de oportunidad: Es el sacrificio de los recursos en la mejor opción de uso, para dedicarlo a otra opción. Es importante tenerlo en cuenta para la toma de decisiones. Es un costo que no se registra en los libros contables, pero sí está presente al tomar la decisión.

Costo decremental: La disminución en un costo de una alternativa a otra.

Costo día/cama: Indica los gastos humanos y materiales en cada cama en un hospital, esté ocupada o no.

Costo día/paciente: Indicador que expresa en dinero los gastos humanos y materiales incurridos por la unidad en el egreso de un día/paciente.

Costo diferencial: La diferencia entre los costos de cursos alternos de acción sobre la base de artículo por artículo.

Costo-efectividad: Método de evaluación económica completa en salud, donde los costos se miden en unidades monetarias y los resultados en términos físicos o naturales, y que depende de lo que se esté evaluando.

Costo estándar: El costo por unidad en que debería realizarse un proceso particular de producción.

Costo incremental: El aumento en un costo de una alternativa a otra.

Costo marginal externo: Costo de producir una unidad más de un bien o servicio que cae en otros que no son el productor.

Costo marginal social: Es el costo marginal efectuado por la sociedad entera, por el productor y todo aquel sobre quien el costo recaiga, y es la suma del costo marginal privado y el costo marginal externo.

Costo marginal: Aumento del costo derivado de la producción de una unidad de producto adicional.

Costo medio: Costo de producción por unidad de producto.

Costo por consulta: Indica los gastos, tanto humanos como materiales, expresados en dinero en la realización de una consulta en los diferentes niveles del sector de la salud.

Costo por enfermedad: Expresión monetaria de los recursos humanos y materiales en el tratamiento de una determinada afección.

Costo por servicio: Expresión monetaria de los gastos humanos y materiales de un determinado servicio hospitalario.

Costo presupuestado: Son los costos unitarios y totales que se derivan explícita o implícitamente de los elementos contenidos en la formulación del presupuesto o plan.

Costo total: Es el resultado de la acumulación de todos los costos que ha sido necesario pagar para la producción de bienes materiales o la prestación de servicios, por lo cual, de acuerdo al tipo de análisis que se esté efectuando, puede ser la sumatoria de los costos directos e indirectos, o también de los costos fijos y variables efectuados en el desarrollo de la actividad objeto de análisis.

Costo unitario: Se obtiene de la relación del total de gastos acumulados en un centro de costo entre la cantidad de determinado número de acciones que se haya definido como su base de distribución.

Costos administrativos: Los que se ejecutan en la dirección, el control y la operación de una empresa.

Costos controlables: Costos sobre los cuales pueden ejercer influencia directa los gerentes en un periodo dado.

Costos de capital: Aquellos recursos de larga duración conocidos también como activos fijos; por ejemplo: edificios, muebles, equipos, computadoras, vehículos.

Costos de operación o recurrentes: Son los que se consumen o gastan durante la producción de un bien o servicio y, por tanto, se adquieren regularmente; por ejemplo: salarios, medicamentos, combustible, electricidad, alimentos, papelería.

Costos del período: Costos no relacionados con la manufactura de un producto; son gastos que afectan la operación del período.

Costos del producto: Expresión monetaria de los gastos en la elaboración de un producto.

Costos directos: Se pueden identificar plenamente o asociar a servicios que se están ejecutando; también son aquellos que permiten establecer su correspondiente relación con un área organizativa determinada, la cual tiene la responsabilidad de decidir su empleo. Generalmente pueden considerarse como tales, aquellos gastos originados por el pago de la fuerza de trabajo que ejecuta directamente las acciones, los consumos de los materiales utilizados y los servicios y otras obligaciones que puedan asociarse de forma directa a la actividad que se ejecuta.

Costos económicos: Los costos económicos incluyen no solo los costos explícitos (contables o desembolsos en efectivo), sino también los costos implícitos, es decir, todos los costos de oportunidad vinculados en una actividad productiva.

Costos escalonados: Costos que cambian abruptamente a diferentes niveles de actividad por que se adquieren en porciones indivisibles.

Costos evitables: Costos que se pueden eliminar si se cambia o suspende alguna actividad económica.

Costos explícitos: Son costos desembolsables o contables, por ejemplo: compra de una herramienta, mano de obra directa, materias primas, entre otros.

Costos externos: Es el costo que la producción les genera a otros que no son el productor; por ejemplo: una empresa que contamina el aire genera un costo para las demás personas que respiran ese aire.

Costos fijos: Son aquellos cuyas cuantías no varían en relación con el nivel de actividad realizado, o sea, que se mantienen constantes, aunque hasta cierto límite, independientemente del volumen alcanzado en dichos niveles.

Costos financieros: Se relacionan con la obtención de fondos para la operación de la empresa.

Costos implícitos: Se relacionan con los costos de oportunidad, que conllevan la toma de una decisión.

Costos indirectos: Constituyen gastos o partes de gastos que no pueden asociarse de manera directa a la ejecución de las actividades y, por regla general, se originan en otras áreas organizativas que apoyan las acciones de los que lo reciben.

Costos mixtos: Contienen características tanto fijas como variables.

Costos presupuestados: El total de costos que se espera durante un determinado período.

Costos privados: Son los costos que enfrenta una empresa por su producción y que son ocasionados únicamente por el productor.

Costos sociales: Se refieren a lo que la sociedad debe pagar por mantener funcionando las empresas. El costo social es la suma de los costos privados más los costos externos, que tiene que ver con el impacto de esta producción en la sociedad.

Costos variables: Su monto está directamente asociado al nivel de actividad, como pueden ser los gastos en medicamentos, alimentos, servicio de lavandería y otros. Las cuantías de estos costos aumentan o disminuyen en correspondencia con el mayor o menor número de pacientes atendidos.

Costo-utilidad: Método de evaluación económica completa en salud que tiene en cuenta en un indicador único tanto la mortalidad como la morbilidad. Los costos se miden en unidades monetarias y los resultados en años de vida ajustados a la calidad. Parte del principio de que un año de vida de buena salud equivale a más de un año en peor salud.

Cotización de divisa: Precio de la unidad monetaria de un país expresado en unidades monetarias de otros países.

Crecimiento económico: Es la capacidad de un país para generar un elevado y rápido crecimiento de la producción de bienes y servicios económicos, o sea, una mayor cantidad de alimentos, ropa, artículos duraderos, educación, salud. Es el aumento del ingreso como producto de la mayor producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía y altas tasas de ahorro e inversión.

Crecimiento económico extensivo: Incremento del producto social neto (renta nacional) en correspondencia con el aumento de recursos productivos que se incorporan al ciclo económico; por ejemplo, del aumento del número de trabajadores ocupados en la producción material, de la puesta en explotación de nuevos fondos productivos, de la ampliación del área de siembra, entre otros.

Crecimiento económico intensivo: Incremento de la producción del producto social (renta nacional) utilizando más eficazmente los recursos productivos, es decir, elevando la productividad del trabajo, el rendimiento de los fondos básicos, por citar algunos.

Crédito agropecuario: Crédito de redescuento que se otorga a una persona (natural o jurídica) para ser utilizado en las distintas fases del proceso de producción y transformación primaria de bienes de origen agrícola, pecuario, acuícola, pesquero y forestal.

Cuasi dinero: Activos financieros que se distinguen del dinero porque poseen una cierta rentabilidad, menor liquidez y mayor riesgo que el dinero. Generalmente se dice que consiste en la suma total de los depósitos de ahorro, los bonos con pacto del gobierno y los depósitos a plazo.

Cultura económica: Es el conjunto de conocimientos y experiencias que a lo largo de la historia han influido en el desarrollo de los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, que se revelan a través del pensamiento económico, las tradiciones, los valores y las actitudes que se manifiestan en la práctica histórico-concreta de cada individuo, y que pueden ser utilizados en beneficio de todos y con responsabilidad social y ecológica.

Cultura en economía de la salud: Conjunto de conocimientos en los profesionales y trabajadores del sector sobre el consumo y cuidado de la salud, que permite interpretar adecuadamente las técnicas y los procedimientos que llevan a lograr la eficacia, efectividad, eficiencia y calidad para garantizar un estado de bienestar en salud, con calidad de vida, y el uso adecuado de los recursos asignados a tal función; y además posibilita la investigación de resultados en sistemas y servicios de salud, tomando en cuenta aspectos clínicos, económicos y humanísticos. Todo ello debe influir en el buen comportamiento de políticas socioeconómicas y en la sostenibilidad del sistema de salud.

Cuotas a las importaciones: Son restricciones impuestas por el gobierno sobre la cantidad que se debe importar anualmente de un producto.

Curva de demanda: Curva que muestra las cantidades de un bien que un consumidor está dispuesto a comprar a diferentes precios, manteniendo constantes todos los demás factores que afecten las decisiones del consumidor.

Curva de transformación: Modelo que muestra las diferentes combinaciones alternativas máximas en la producción de dos bienes en un período determinado, cuando la disponibilidad de factores y tecnología es limitada.

Curva del costo medio a largo plazo (CMLP): Se compone por el límite más bajo de todas las curvas a corto plazo. Muestra la forma menos costosa de producir cualquier nivel determinado de producción.

Cheque sin fondos: El cheque de un cliente que se depositó, pero que fue devuelto debido a la falta de fondos (fondos insuficientes) en la cuenta sobre la cual fue girado.

Choque exógeno: Acontecimientos que tienen un impacto positivo o negativo en la economía, pero que no son determinados por el sistema económico; por ejemplo, un desastre natural.

D

Declaración del impuesto estimado: Las personas independientes y otras rentas no sujetas a retención deben elaborar cada año una declaración del impuesto estimado para el año corriente y deben realizar pagos trimestrales de este.

Déficit comercial: Situación en que las importaciones de un país son mayores que sus exportaciones.

Déficit fiscal: Situación en que los gastos del Estado son mayores que sus ingresos.

Déficit: Es la escasez de dinero. Se presenta cuando los gastos y costos son superiores a los ingresos.

Deflación: Retirada de la circulación de una parte del papel moneda sobrante con la finalidad de establecer mayor correspondencia entre este y la cantidad de oro necesaria en la circulación.

Deflactor: Se utiliza para evaluar el crecimiento económico, es decir, el valor de los bienes y servicios producidos por una economía a lo largo del tiempo. El principal escollo para medir esto es la distorsión que genera el incremento de los precios y su repercusión sobre el valor de lo producido, conocido como inflación.

Demanda: Ver concepto de curva de demanda.

Demanda agregada (DA): Son aquellos bienes o servicios que los agentes desean o han planeado consumir, invertir o gastar; es decir, sería la sumatoria de las demandas de una nación, ya sea en alimentos, vestuarios, artículos electrodomésticos, medios para la producción, transporte, entre otras a nivel social.

Demanda de dinero: Es la cantidad de dinero que los distintos agentes económicos desean mantener en un momento dado. En general la sociedad demanda dinero con 3 motivos distintos: 1) realizar transacciones, 2) precaución, y 3) especulación.

Demanda derivada: Es aquella demanda de productos o servicios cuyo nivel depende de la demanda de otros. La demanda de los factores productivos se deriva de la de los bienes en cuya producción colaboran. En el ámbito de la salud se considera que toda la demanda de factores productivos o de productos intermedios es derivada del resultado final esperado: la recuperación de la salud quebrantada.

Demanda en salud: A diferencia de la demanda de un mercado normal, la demanda en salud la determina el facultativo, debido a la ignorancia del consumidor en cuanto a qué le permite recobrar su salud; además no se demanda para obtener beneficios en sí, sino por el resultado posterior que se obtiene, por lo que es una demanda derivada. La cantidad de recursos sanitarios demandado lo determina también el facultativo.

Demanda inducida por el proveedor: Desde el punto de vista de la economía de la salud, se considera una demanda inducida la parte de la demanda iniciada por el proveedor que está por encima de lo que el consumidor (el paciente) hubiera estado dispuesto a asumir (y pagar) en el supuesto de que este tuviera plena información o, como mínimo, la misma información que el profesional sanitario.

Demanda perfectamente elástica: Ante cualquier variación en el precio, la cantidad demandada será cero. El coeficiente de elasticidad precio de la demanda es infinito. Este es el caso de bienes que tienen sustitutos perfectos.

Demanda perfectamente inelástica: Ante una variación en el precio, la cantidad sigue igual. El coeficiente de elasticidad precio de la demanda es cero. Este es el caso de bienes que no tienen sustitutos o bienes muy básicos.

Demanda relativamente elástica: Ante una variación en el precio, la cantidad disminuye en una proporción mayor. El coeficiente de elasticidad precio de la demanda es mayor que uno. Este es el caso de bienes que tienen muchos sustitutos o algunos bienes suntuarios (bienes de lujo).

Demanda relativamente inelástica: Ante una variación en el precio, la cantidad disminuye en una proporción menor. El coeficiente de elasticidad precio de la demanda es menor que uno. Este es el caso de bienes que tienen pocos sustitutos o algunos bienes básicos.

Depósito de valores: Son sociedades que facilitan el desarrollo bursátil al cumplir las funciones: custodia de títulos y valores, cobro de derechos, registro electrónico de transferencias de títulos, registro de gravámenes, teneduría de libros y liquidación de operaciones.

Depreciación: Reducción del valor de un activo fijo tangible. Puede ocurrir a través del desgaste físico, el cual se da por el uso o por la acción del tiempo y el desgaste moral u obsolescencia, el cual viene dado por la producción de los mismos equipos a un menor costo o equipos con igual costo, pero con una mayor capacidad productiva. En contabilidad es la distribución sistemática del costo de un activo como gasto durante los años de su vida útil estimada.

Derechos de propiedad intelectual: La forma de establecer los derechos de propiedad intelectual son las patentes y los derechos de autor, por medio de los cuales se otorga derechos de exclusividad al inventor de un bien, servicio o proceso productivo, para usar, producir o vender su invención por un número dado de años.

Derechos de propiedad: Son títulos legalmente establecidos sobre la propiedad, el uso y la distribución de los factores de producción y los bienes y servicios que son reclamables legalmente.

Desarrollo económico: Es un proceso dinámico, balanceado y autosostenible de la economía, que asegura las transformaciones de la estructura económica y social que pueden garantizar la satisfacción creciente y estable de las necesidades materiales y espirituales de la sociedad.

Desarrollo socialista: Constituye un modo históricamente alternativo al capitalismo, de asegurar y promover una mejor calidad de vida material y espiritual para todos. La propiedad social de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y la riqueza creada con estos, es su basamento material fundamental. Presupone un crecimiento económico alto, estable, socialmente inclusivo, en armonía con la naturaleza, capaz de ampliar y diversificar de forma sostenible las capacidades productivas y las exportaciones, propiciar trabajos dignos que permitan satisfacer las necesidades y prosperar tanto individual como colectivamente.

Desarrollo sostenible: Proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y en un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de estas en las generaciones futuras.

Desarrollo sustentable: Proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales para beneficios de las generaciones presentes y futuras, sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano.

Descapitalización: Pérdida del valor de las capacidades productivas y la infraestructura instauradas en una nación, que puede ocurrir debido al uso intensivo y la inclemencia del tiempo (depreciación física), o por baja capacidad productiva o encarecimiento respecto a la nueva tecnología imperante (depreciación moral). Ocurre también cuando los resultados negativos de una empresa van consumiendo paulatinamente su capital social, hasta que llega el momento en el que su neto patrimonial se vuelve negativo (el valor de las deudas supera el valor de los activos) y la empresa alcanza, por tanto, el estado de quiebra técnica.

Descripción de costos: Forma de evaluación parcial que describe los costos o la carga por una enfermedad.

Descripción de resultados: Forma parcial de evaluación sanitaria que describe las consecuencias o los resultados de una opción en salud. Los ensayos clínicos donde se miden la eficacia o la efectividad de un programa o una acción de salud.

Descuento comercial: Representa el monto o la cuantía que se otorga a todas aquellas empresas que participan de forma directa en la comercialización de bienes de consumo dentro del territorio nacional. Esto tiene por objeto compensar económicamente a los participantes en la gestión comercial. Existen descuentos comerciales mayoristas, que pueden ser nacionales y territoriales, y minoristas, que son urbanos y rurales; de estos últimos se aplica uno u otro, puesto que son excluyentes. Los descuentos comerciales, desde el punto de vista social, representan los gastos necesarios que se realizan en la comercialización de los bienes de consumo más un determinado margen de ganancia.

Desempleo estructural: Es el desempleo ocasionado por el insuficiente número de puestos laborales en algunos mercados de trabajo.

Desempleo, desocupación o paro: Hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario. Por extensión, es la parte de la población que cuenta con la edad, las condiciones y la disposición de trabajar -- población activa --, pero que carece de un puesto laboral. Para representar el número de parados se utiliza la tasa de desempleo por país u otro territorio.

Deterioro anormal: Es cualquier deterioro mas allá de lo que se considera normal en un proceso de producción particular. El deterioro anormal se considera que es controlable por el personal de línea o de producción y, por lo general, es el resultado de operaciones ineficientes.

Deterioro normal: Es el deterioro que se puede esperar en un proceso de producción en condiciones de eficiencia.

Deuda: Cantidad de dinero o bienes que una persona, empresa o país debe a otra y que constituyen obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen puede clasificarse en interna y externa, y por su destino puede ser pública o privada.

Deuda ecológica: Es la obligación que debería tener una nación o industria frente a la comunidad internacional, por el daño ambiental del que es responsable.

Deuda externa: Es aquella que generalmente tiene el Estado con el exterior y se paga en moneda extranjera.

Deuda interna: La que se paga en el propio país con su propia moneda.

Deuda pública o deuda soberana: Conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares o a otro país. Constituye una forma de obtener recursos financieros por el Estado o cualquier poder público, materializados normalmente mediante emisiones de títulos de valores. Es además un instrumento que usan los estados para resolver el problema de la falta puntual de dinero.

Devaluación: Reducción en forma legislativa del contenido oro de la moneda nacional, con la respectiva disminución de su cotización oficial en relación con las monedas de otros países.

Dinero: Mercancía especial cuya esencia radica en servir de equivalente universal de las demás mercancías. La propiedad del dinero la realiza a través de sus funciones: medida de valor, medio de circulación, medio de pago, medio de atesoramiento y dinero mundial.

Disponibilidad a pagar (DAP): La cantidad máxima de dinero que una persona está dispuesta a pagar para recibir beneficios o evitar costos. En salud es un método que valora la salud y la vida en base a la cantidad de dinero que los individuos están dispuestos a pagar por una mejora cierta o probable de la salud, o alternatively, por la cantidad de dinero que los individuos exigirían para aceptar un estado de salud peor.

Disposición de las variaciones: El tratamiento dado al final del período a las variaciones resultantes de un sistema de costos estándar.

Distribución: Este concepto ha evolucionado en economía, a la par que las propias teorías económicas. Más específicamente, muchos autores la han considerado como el estudio de las remuneraciones que reciben cada uno de los factores productivos, clásicamente tierra, capital y trabajo, y se aplica a la distribución de mercancías de los centros de producción a los de consumo, o de unas personas a otras. Se aplica también al reparto del ingreso nacional entre los factores de la producción y los individuos que intervinieron en el proceso económico.

Divisa: Unidad monetaria de cualquier país que pueda utilizarse en las transacciones económicas internacionales. Existen unidades monetarias que, dado su respaldo en el patrón oro y el poderío económico de su país, tienen aceptación más universal.

Documento financiero: Instrumento expedido en representación de un crédito aceptado por un banco a favor de su cliente.

Dolarización: Sistema donde la moneda nacional es reemplazada por el dólar en sus 3 funciones: reserva de valor, unidad de cuenta y medio de pago. Constituye también un sistema de tipo de cambio fijo externo, puesto que implícitamente se estableció de manera irreversible el valor de la moneda nacional en término del dólar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Contraloría General de La República de Cuba: Normas para el Control Interno (Resolución No. 60/11) [citado 6 Jun 2017]. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/inf/n1311/4%20Res.%2060-11%20Sobre%20las%20Normas%20del%20Sistema%20de%20Control%20Interno..pdf>
2. Estrada Santander JL. Diccionario Económico. La Habana: Editora Política; 1987.
3. Cuba. Ministerio de Economía y Planificación. Glosario: Selección de Términos Económicos Internacionales. La Habana: MEP; 1997.
4. Pindyck Robert S, Rubinfeld Daniel L. Microeconomía. 7 ed. Madrid: Pearson Educación; 2009.
5. Samuelson PA, Nordhaus WD. Economía. 12 ed. Madrid: McGraw Hill; 1980.
6. Drummond MF. Métodos para la evaluación económica de los programas de asistencia sanitaria. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 2001.
7. Badía Llach X, Rovira J. Evaluación económica de medicamentos: un instrumento para la toma de decisiones en la práctica clínica y la política sanitaria. Madrid: Luzán; 1994.
8. Economía de la Salud. En: Wikipedia. La Enciclopedia libre [citado 6 Jun 2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_la_salud
9. Ojeda Rivero JE. Elevar la cultura económica, un reto de todo empresario cubano. En: Observatorio de la Economía Latinoamericana. 2015; 206 [citado 6 Jun 2017]. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2015/cultura-economica.html>
10. Correa Delgado R. Ecuador: de Banana República la no república. México, D.F.: Debate; 2012.
11. Partido Comunista de Cuba. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. En: Actas del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: PCC; 2016.
12. Partido Comunista de Cuba. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. En: Actas del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: PCC; 2016.

Recibido:5 de septiembre de 2016.□□□□

Aprobado:3 de mayo de 2017.

Gumersindo Fonseca Rodríguez. Universidad de Ciencias Médicas, avenida de las Américas, entre calles I y E, reparto Sueño, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: gumersindo@medired.scu.sld.cu